




RESOLUCIONES ADOPTADAS

EN SU SESIÓN DEL DÍA 4 DE MARZO DE 2015

LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

Se fija en INIA Tacuarembó, los días 15 y 16 de abril de 2015, la próxima sesión de Junta Directiva.

- 4383/15 Se resuelve crear un equipo de trabajo que desarrolle propuestas para la implementación de la nueva Gerencia de Innovación y Comunicación de INIA. Dicho Grupo de Trabajo estará conformado por: (i) Coordinación global: Ings. Agrs. Fabio Montossi, Miguel Sierra, y Raúl Gomez, (ii) Transferencia de Tecnología: Ing. Agr. Ernesto Restaino, (iii) Comunicación: Ing. Agr. María Marta Albicette, (iv) Vinculación Tecnológica/Propiedad Intelectual: Ing. Agr. José Silva, (v) Vigilancia y Prospectiva: Ing. Agr. Miguel Sierra. Para cumplir con sus cometidos en tiempo y forma, este equipo de trabajo contará con el apoyo de una Secretaría Técnica.
- 4384/15 Se resuelve designar al Químico Farmacéutico Daniel Vázquez como Enlace Nacional para la Plataforma Tecnológica Regional de Calidad de las Cadenas Agroalimentarias de PROCISUR.
- 4385/15 Se aprueba la renovación del Convenio INIA- Universidad de Massey de Nueva Zelanda.
- 4386/15 Se resuelve apoyar con el monto solicitado para colaborar con las actividades previstas en la inauguración del Stand interinstitucional (MGAP, INIA, INAC, IPA, INASE, INC, INAVI e INALE) en la Expo Activa 2015.
- 4387/15 Se resuelve aprobar la participación de INIA en el Convenio de Cooperación entre las Instituciones Nacionales de Investigación Agropecuaria de los países del Cono Sur de América del Sur y el IICA para la implementación de la sostenibilidad ambiental, la equidad social y la competitividad internacional del Sistema Agroalimentario y Agroindustrial (SAA).
- 4388/15 Se aprueba entregar los premios 2014 a la excelencia académica a los Sres. Gonzalo Sebastián Barrios (Grado de Agronomía), Germán Sentanaro (Grado de Agronomía), Gabriel Oyhantcabal (Postgrado de Agronomía), Natalia Fraga (Grado de Veterinaria), y Ma. Camila Fernández (Grado de Veterinaria).



INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres



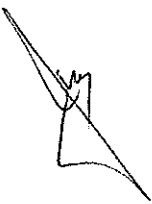
Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy

- 4389/15 Se resuelve designar al Ing. Javier Alonso como delegado institucional para integrar el Grupo de Trabajo de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas que analizará temas vinculados a la infraestructura de redes eléctricas y el desarrollo de una tarifa que atienda esa especificidad que busca promover el riego en los sistemas productivos del País. En caso de ser necesario, contar con la colaboración del Ing. Agr. Claudio García.
- 4390/15 Se aprueba la contratación a término del Dr. Rodrigo López, para desempeñar las tareas del cargo de Investigador Asistente para el proyecto "Incorporación de información genómica en la evaluación genética nacional de la raza Holando", a partir del 16 de marzo de 2015, con sede laboral en INIA Las Brujas. (La expresión de motivos se acompaña al final de la presente Acta.)
- 4391/15 Se aprueba la capacitación de Doctorado del Ing. Agr. Diego Giorello en fisiología vegetal, fertilidad y riego en pasturas a realizarse en el Departamento de Zootecnia de la Universidad de San Pablo-Brasil.
- 4392/15 Se aprueba la firma del Convenio INIA-UdelaR-UFRGS-UFCSPA para desarrollar investigación científica en la identificación de proteínas a partir de la garrapata en ganado vacuno para desarrollar nuevos métodos para su control.
- 4393/15 Se aprueba la firma de dos Acuerdos de Colaboración Técnica IPNI-INIA e INIA-ISUSA-UDE para establecer las condiciones con que los Drs. Fernando García y Alejandro Morón, respectivamente, llevarán adelante la revisión técnica de los 9 capítulos de información generada en el marco de los ensayos de la Red de Fertilización Fosfatada ejecutada por INIA entre los años 2008- 2013.
- 4394/15 Se aprueba la realización de un llamado internacional de licencia para cultivares de mandarina desarrollados a través de cruzamientos dirigidos de 'Ellendale x Satsuma', 'Ellendale x M. Común' y 'Ellendale x Page'.
- 4395/15 Se resuelve conformar el Tribunal de selección del Llamado de Director de Programa Nacional de Carne y Lana con los siguientes miembros: Ing. Agr. Álvaro Roel, Dr. Álvaro Bentancur, Ing. Agr. Fabio Montossi, Ing. Agr. Joaquín Mangado, Ing. Agr. Gustavo Brito, Ing. Agr. Guillermo Rovira, Ing. Agr. José Bonica e Ing. Agr. Mario Mondelli.



INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy



- 4396/15 Con el análisis de los resultados de la Evaluación de medio término del Acuerdo INIA-GIL-PGG Wrightson, se resuelve: (i) ampliar el grupo técnico de apoyo del Convenio para fortalecer el área de desarrollo, comercialización y seguimiento, (ii) fortalecer los mecanismos de sub-licenciamiento de los cultivares derivados de este convenio con otras empresas del rubro, y (iii) crear una estrategia clara de comunicación global de los resultados de investigación del Convenio tanto a la interna de INIA como a nivel de los CARs y otros estamentos de la Sociedad vinculados con esta temática.
- 4397/15 Se resuelve que el Comité Gerencial prepare un documento a ser presentado a la Junta Directiva sobre reconocimientos y distribución de regalías que simule los impactos de los incentivos que se generen a nivel de los diferentes estamentos que permitan implementar los reconocimientos según el énfasis de los diferentes escenarios posibles de asignación de recursos.
- 4398/15 Se resuelve en términos generales aprobar los objetivos y criterios establecidos para la Convocatoria FPTA 2014 y que se debe avanzar, profundizar y priorizar las temáticas a ser seleccionadas a nivel del INTERCAR.
- 4399/15 Se resuelve designar a los siguientes representantes institucionales (internos y externos) para integrar los Comités de seguimiento de los Proyectos FPTA-Llamado 2012:

Sistema de producción	Integrantes internos	Integrantes externos	
Forestal	Ing. Agr. Roberto Scoz y técnico a definir	Ing. Daniel San Román Ing. Juan Pedro Posse	
Vegetal Intensivo	Ing. Agr. Carlos Fernando Rivas Ing. Agr. Gustavo Giménez Ing. Agr. Esteban Vicente	Ing. Agr. Héctor Genta Ing. Agr. Federico Montes	Consulta Ing. Agr. Alfredo Albin
Agrícola	Ing. Agr. Jorge Sawchik y técnico a definir	Ing. Agr. Gonzalo Souto Ing. Agr. Manuel Montes	
Sostenibilidad de los RRNN	Ing. Agr. José Terra y técnico a definir	Ing. Agr. Jorge Escudero Técnico a definir	
Ganadero Extensivo	Ing. Agr. Fernando Lattanzi Ing. Agr. Graciela Quintans	Ing. Agr. Pablo Piatro Ing. Agr. José Bonica	
Salud Animal y Apicultura	Dr. Franklin Riet Dra. Georgette Banchemo	Ing. Agr. Federico Coll Dr. Armando Nari	Consulta Ing. Agr. Alfredo Albin Ing. Agr. Yamandú Mendoza

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy

**EN SU SESION DEL DIA 04/03/15
LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION:**

RESOLUCION N° 4390/15

VISTO: la necesidad de contratar un Investigador Asistente para el proyecto "Incorporación de información genómica en la evaluación genética nacional de la raza Holando", en el marco del Programa Nacional de Investigación en Producción de Leche, con sede operativa en INIA Las Brujas. El llamado refiere a un contrato a término de un año, sujeto a período de prueba de tres meses.

RESULTANDO: I) Con el objetivo de seleccionar al mencionado profesional se realizó un llamado abierto, conformándose un Tribunal integrado por: Ing. Agr. Alejandro La Manna, Director del Programa Nacional de Investigación en Producción de Leche; Ing. Agr. Olga Ravagnolo, Investigador Principal; Ing. Agr. Ignacio Aguilar, Investigador Principal y Lic. Flavia Orgambide, Técnico Adjunto Gerencia de Operaciones.


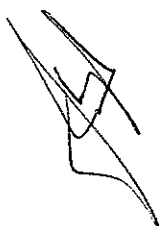
II) que el mencionado Tribunal preseleccionó a los postulantes presentados, determinando finalmente que el candidato cuyo perfil que mejor se acerca al requerido es el Dr. Rodrigo López; -----

CONSIDERANDO: conveniente proceder a la contratación del mencionado profesional como Investigador Asistente en Genómica, a partir del 16 de Marzo de 2015, revistiendo en la Categoría 9 Nivel 1 del escalafón del Instituto; -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo previsto en el art. 12, lit. L) de la ley N° 16.065 de 6 de octubre de 1989; -----

**LA JUNTA DIRECTIVA
RESUELVE:**

1. Contratar al Dr. Rodrigo López en la modalidad de contrato a término de un año, sujeto a prueba de 3 meses, a partir del 16 de Marzo de 2015, en el marco de las condiciones establecidas en el Estatuto del Personal de INIA. Dicho contrato implica una dedicación de 22 horas semanales.
2. Cométese a la Dirección Nacional la incorporación de dicho profesional a la matriz escalafonaria de INIA, atendiendo a las pautas de la Resolución N° 4390/15 que se anexan a la presente resolución.
3. Comuníquese, etc.



INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4832 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniate@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy